



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

www.ceid.edu.ar - admin@ceid.edu.ar

Buenos Aires, Argentina

Entrevista exclusiva de ANNHA al editor barcelonés Pedro Varela, pocos días después que una juez decretase su prisión por la venta de libros que supuestamente promueven el "genocidio".

TURBIO PROCESO JUDICIAL CON APLICACIÓN DE DELITOS "A MEDIDA" PERMITE LA QUEMA DE LIBROS EN BARCELONA

28/03/2010

Julio Martino, ANNHA



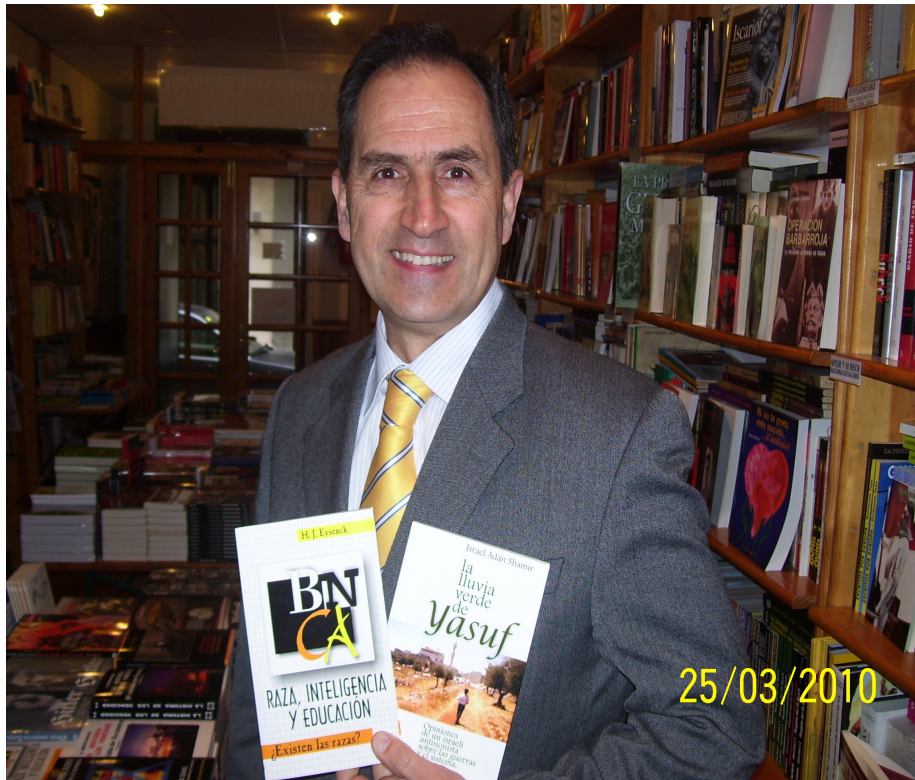
Enviada por **Agencia de Noticias Nacionales Hispanoamérica, ANNHA¹**

Editarlos vuelve culpable a un editor y en delincuentes a sus autores. ¿Debe la justicia determinar qué puede y qué no puede publicarse? ¿Debe la justicia establecer qué es verdad y qué es mentira en la historia?

Llegamos al número 12º de la calle Séneca, en el centro de Barcelona, a escasos metros del clásico cruce de Gracia y Diagonal. Aquí es Librería Europa, una librería que se caracteriza por la difusión de textos de carácter histórico, filosófico, político y doctrinario, generalmente vinculado a las teorías nacionales de los pueblos europeos e hispanoamericanos. Venimos a encontrarnos con Pedro

¹ Agencia de Noticias Nacionales Hispanoamérica, ANNHA, <http://agenciahispanoamerica.org/vernota.php?nid=753>

Varela, su propietario, editor y librero, en la ciudad condal, de larga data. Nos saluda un hombre de mirada firme, segura, que trasluce equilibrio, serenidad. A lo largo de la entrevista nos transmitirá el reflejo de una personalidad firme, de convicciones profundas, sólidas. Recientemente ha sido decretada su prisión por una jueza, acá en Barcelona, acusado de difundir ideas de genocidio.



annha- ¿Cómo es esta historia de que Ud. difunde ideas de genocidio, en dónde están? Porque además nos gustaría leer donde dice eso en alguna parte.

Varela- *Se trata de una manipulación del lenguaje y de la jurisprudencia para conseguir hacer de un editor normal, que hace su profesión de editor, un genocida. Esta historia no ha empezado ahora, hace ya un siglo que tenemos un proceso de ingeniería lingüística para vaciar las palabras de su contenido e imponer otras palabras con un nuevo contenido. En España como sabéis no existe una ley que permita perseguir a aquellos que niegan hechos históricos, en un proceso anterior llegamos hasta el Tribunal Constitucional de Madrid y este admitió que no se podía perseguir a un editor, ni que se podía prohibir la venta de libros que negasen el holocausto, el famoso holocausto judío. ¿Qué han hecho aquí en Barcelona? Han dicho: bueno como no lo podemos condenar por negar el holocausto, le condenamos por justificarlo, lo cual es un absurdo absoluto, porque si niegas el holocausto no lo puedes*

justificar, no puedes justificar aquello en lo que no crees, pero es una forma de condenar la alteridad ideológica. Ellos lo que no quieren en la Barcelona izquierdista, masónica actual, es una librería nacional en el centro de la ciudad, no. Entonces la excusa es cómo encontrar un mecanismo jurídico que les permita prohibir los libros, perseguir a los editores y cerrar cualquier ventana al exterior.

annha- Una pregunta un poco técnica. ¿Hay alguna disposición legal en Cataluña o en España que disponga que hay libros permitidos y libros no permitidos?

Varela- *No, en absoluto, es una cosa absolutamente arbitraria, la ley que se utiliza para perseguir nuestros libros, se introdujo a partir del año 95, aceptada en el 96 en el Parlamento de Madrid, a pesar de que el departamento técnico desaconsejó admitirla a trámite porque era jurídicamente inviable, no era seria, era elástica, pero luego las componendas de los partidos nacionalistas y nacional españoles llevaron a introducirla.*

annha- ¿No hay un catálogo de libros prohibidos?

Varela- *No existe un catálogo de libros prohibidos, ni un índice de libros prohibidos, tampoco existe un inquisidor al que preguntarle qué libros se pueden o no se pueden editar, ni tampoco existe un censor que se dedique a leerlos. Simplemente ellos envían a la policía, el policía de turno con boina que llega aquel día coge los libros que le parecen bien, se los lleva y entonces nos acusan de genocidio. La forma de hacer un proceso judicial es extraer fuera de contexto frases, por ejemplo se han llevado el libro de Hans Eysenck **Raza Inteligencia y Educación**, que es un señor de padre judío, aunque fuera adoptivo y además anti nazi, que se fue de Alemania por estar en contra de Hitler. Que es un sicólogo reconocido mundialmente y se recomienda en todas las universidades españolas de sicología, pero el policía vio que en la portada ponía Raza Inteligencia y Educación, y se lo llevó. Todo el libro defiende a los negros, defiende la igualdad humana de las personas, defiende la igualdad de oportunidades, pero en cierto punto él dice: los estudios de IQ demuestran que el IQ de la población negra es inferior en medio punto, pongamos, al de los blancos. Luego dice más adelante que los blancos somos inferiores intelectualmente a los asiáticos, pero el policía de turno extracta esa frase: un libro que vende el señor Varela dice que los blancos son superiores intelectualmente a los negros, y ya está, la frase anterior es a favor de los negros, la posterior es contra los blancos, todo el libro es un libro científico, pero ellos solo le presentan al juez esa frase fuera de contexto.*

annha- Esto refleja una total falta de garantías.

Varela- *Absolutamente, sobre todo en nuestro caso porque no se aplican estas leyes de promoción del genocidio, ellos dicen; en el momento que usted vende un libro de un régimen que se dice que*

cometió un genocidio -que justo es un tema en discusión, porque no se cometió dicho genocidio- entonces usted está promoviendo el genocidio, pero no se persigue ninguna librería ningún editor que venda libros de MAO, de Stalin, del genocidio de Camboya, del holocausto de Ucrania, todo es absolutamente unilateral.

annha- En la sentencia se dice que hay un menosprecio al pueblo judío y otras minorías, el carácter de menosprecio se puede encontrar en la abundante obra del marxismo-leninismo, un desprecio hacia clases sociales determinadas, que sin embargo no caen en este tipo de renglón de persecución ¿verdad?

Varela- *Pero no solo eso, ¿hemos de borrar de la historia todo aquello que no nos gusta? es decir **El mercader de Venecia** de Shakespeare, que pone a los judíos fatal ¿la borramos, decimos que no existió? quemamos todos los libros del Mercader de Venecia que hay? ¿Hemos de hacer responsables a los editores del contenido de los libros? ¿Ha de ser el editor responsable de lo que escribió un señor en el siglo XVI como Quevedo? En el juicio por ejemplo el fiscal estuvo leyendo durante un montón de rato frases fuera de contexto, que serían políticamente incorrectas, sobre las desigualdades raciales o sobre el lobby judío internacional, pero no dijo en ningún momento que primero: ninguna de esas frases era de Pedro Varela y segundo: los autores de los libros citan a los clásicos románticos, griegos, romanos, hindúes, que era el pensamiento de aquella época, entonces ellos me acusan de lo que los autores, que no soy yo, citan de autores clásicos.*

annha- Y de promover lo que usted asegura en algunos momentos que no sucedió.

Varela- *Exacto.*

annha- Este proceso es un poco carnavalesco, nuestra Agencia no se caracteriza por ser neutral. Entonces no vamos a fingir acá cierta indiferencia de criterio, tenemos juicio formado y nos parece bochornoso lo que le está sucediendo y por eso estamos aquí. Pero yo leí en otra parte de la sentencia que se lo acusa de una absoluta falta de pluralidad, y que toda su actividad está dirigida hacia una línea de pensamiento único. En ese caso caerían dentro de ese renglón cualquier librería de carácter católico, las acciones de la doctrina Dianética, la de Ronald Hubbard, los Testigos de Jehová, todas las teorías marxistas leninistas, son todas de pensamiento único, pero no veo que hayan procesos en ese sentido acá en Barcelona.

Varela- *Sí, es una sentencia absurda, porque primero no es cierto que la librería solo tenga una temática, cualquiera que venga a ver los libros verá que es diversa, pero aun suponiendo que fuera monotemática, ¿qué? Cualquier librería dedicada a libros de montaña no va a vender libros de cocina y una librería talmúdica no va a*

vender libros musulmanes, lógicamente no. Entonces es poner en manos de la justicia permitir el libre mercado. Donde hay interés hay demanda, donde hay demanda hay producción y donde hay producción hay venta. Por lo tanto si el público quiere tener estos libros, no van a poder impedir que se editen. La tecnología moderna permite vía Internet poner en el espacio sideral toda información, es absurdo prohibir hoy en día textos. Tanto hablar de la inquisición, de Franco, de la quema de libros en Berlín en el 33 y resulta que ellos ordenan por segunda vez consecutiva primero 20.900 libros, ahora 5.000 más, destruirlos, simplemente porque no les gusta lo que dicen, pero yo no estoy dispuesto a aceptar una censura, ni un índice de libros prohibidos, y todos los libros secuestrados han sido editados automáticamente, acto seguido.

annha- En otra parte de la sentencia dice que usted edita libros de un determinado sesgo ideológico y organiza y divulga unas conferencias que tienen una estética determinada incluso en su sala de conferencias. En ese sentido, yo mirando un poco los libros que usted vende, he visto que no son monotemáticos, en primer lugar hay libros de política, hay libros de historia, hay libros militares, hay libros de diferentes tendencias ideológicas, hay libros que tratan sobre las ideas de Falange, del fascismo, del nacional catolicismo, del carlismo, creo que se hace agua por los cuatro costados. Su defensa que va a hacer a continuación para detener esta situación.

Varela- *Claro, pero el problema está en que esta decisión judicial sienta un precedente peligrosísimo, cada cual puede decorar su casa como le dé la gana, faltaría que ahora me dijeran lo que puedo tener en mi casa o no. Usted como sabe en la sala de conferencias hay unas fotografías de la película de Leni Reifensthal **Olimpia**, si la señora juez decide que eso es tener una sala con decoración nazi y genocida, pues bueno, ya es peor que en la época de Stalin de alguna forma. En segundo lugar no podemos aceptar que un juez decida si podemos o no vender libros de un tema, a mí me da igual que sean monotemáticos o no, no es admisible que nos dicten lo que podemos o no podemos vender. Nuestro abogado hizo una defensa muy buena afirmando que efectivamente no existe en España una persecución ideológica, no existe en España una persecución editorial, ni índice de libros prohibidos y además hay libre mercado y es el público el que decide entrar aquí, no obligamos a nadie a entrar. La juez dijo que como les invitamos a las conferencias, los intentamos adoctrinar, pero eso es pretender que el público español es estúpido. Ya tienen criterio propio para darse cuenta si alguien les quiere adoctrinar o no. La televisión les adoctrina cada día, sectas como la Dianética les adoctrina cada día, los Testigos de Jehová les adoctrinan cada día, pero la gente ya tiene el criterio suficiente para saber lo que puede o no puede pensar.*

annha- ¿y entonces qué se hará?

Varela- *Lo que ocurre es que a nivel políticamente correcto un juez, en este caso una juez que era sustituta, sabe que si decide contra el viento de la historia entre comillas, no le van a dar plaza fija, no le van a promover del juzgado penal a la audiencia provincial, al tribunal supremo o a Madrid. En teoría la justicia es independiente, pero ella sabe que si quiere sobrevivir y tener una plaza fija de juez, no puede decir algo contrario a la ideología imperante. Entonces ella no puede decir: estos señores que son denominados nazis a nivel de prensa, se les han de devolver los libros y además son inocentes porque no han matado a nadie, ella sabe que nos tiene que condenar y nos condena, el problema lo tiene ella con su conciencia, lógicamente, con su profesionalidad. El tema es que por muy bien que el abogado nos defendiera y por muy convincentes que fueran sus argumentos, la juez no quería escucharlo, y el fiscal es un amigo de SOS RACISMO, un hombre de extrema izquierda, marxista, que parece sacado de un juicio a la soviética, en la época de las purgas estalinistas. La gente de extrema izquierda, con ideas disolventes, antes estaban corriendo delante de la policía, ahora están aquí en el poder, entonces están vestidos de togados, de jueces, de fiscales o de ONGs. He visto recientemente en un libro legal que se ordenó el asesinato de José Antonio Primo de Rivera, era todo legal, había un juez que le condenó, había un fiscal que le condenó, había un ministerio de gobernación y ordenaron a la policía que ejecutara la sentencia y lo fusilara, era un asesinato, pero era todo legal, claro. El mero vapuleo mediático y policial no es suficiente, necesitan a los togados y a los magistrados para vestir con cierto empaque la destrucción del enemigo. Cuando al enemigo se le quiere aniquilar como al perro, se le acusa de tener la rabia, y entonces se consigue el aplauso público, no, pero en realidad la pregunta final es cuál es mi crimen, a quién he asesinado yo, a quién he matado: a nadie, mi crimen es editar libros. Libros de los que la mayoría he leído, que no los he leídos todos, ahí no se lee de nadie que quiera aniquilar a nadie, ni que quiera el genocidio de nadie, simplemente cuentan verdades históricas y políticas y sociales del mundo de hoy, donde es evidente que hay un predominio absoluto del sionismo internacional en los medios de comunicación, en la economía, en las finanzas, en los gobiernos políticos de las naciones, y donde se va a la pérdida de identidad de los pueblos mediante una inmigración masiva provocada por ellos, que va a causar la disolución de las naciones, de las fronteras, de los pueblos, entonces eso alguien tiene que decirlo, hay autores que lo escriben, yo los publico, ese es todo mi crimen.*

annha- ¿Va a haber una apelación por parte de la defensa?

Varela- *Vamos a intentar hacer una apelación que caducaba el 22 de marzo, no pudimos hacer la apelación el 22 de marzo, porque no se nos ha comunicado la sentencia por escrito, paso previo a que podamos apelar, estamos esperando que se nos comuniquen, a pesar de que la sentencia es pública, es conocida, salió en los periódicos,*

para poder apelar a la audiencia provincial y de allí a otras instancias superiores.



anna- Hasta aquí el testimonio del señor Pedro Varela, propietario de una librería, acá en Barcelona, que se llama Europa, objeto de un proceso penal, acusado de editar libros y de invitar a conferencias a personas que quieran venir. Son los delitos de los que se le está acusando, un verdadero bochorno, una verdadera vergüenza para la jurisprudencia española, si alguien se sonroja todavía con estas cosas. Un hecho y un evento que la Agencia de Noticias Nacionales Hispanoamérica, no podía dejar pasar y que va a estar al pendiente de todo lo que pase con este editor barcelonés, que ha tenido la valentía como pocos en los últimos años de no someterse a la versión oficial del mundo. De ese mundo que como bien el decía, marcha hacia un mundialismo sin patrias, sin identidad, sin pasado y sin tradición...